

Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proporcionar servicios de salud en los aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación, buscando el bienestar de la población demandante, con el compromiso de hacer un análisis de las desigualdades sociales y en salud, para mejorar cualitativamente la calidad de atención en salud de la población, cumpliendo con la política de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros, de esta manera ampliar las oportunidades y una prestación de servicios adecuados de salud, incrementando la eficacia, eficiencia y calidad del nivel de atención, con una gestión responsable y transparente en el uso de los recursos, fortalecer la solidaridad, con la participación y el consenso de los sectores involucrados y así mejorar los niveles de bienestar de la población del área geográfica de influencia.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura en el área de responsabilidad programática, disminuyendo la morbimortalidad materno infantil, promoviendo la lactancia materna, inmunizaciones, controles prenatales, parto limpio, control post-parto del binomio madre-bebé, toma de citologías para detectar el cáncer cérvico-uterino, fortalecimiento de los servicios de emergencia, hospitalización, ambulatorios y del medio ambiente, impulsando el saneamiento básico para la disminución de las enfermedades del perfil epidemiológico, garantizando la transparencia en el uso de los recursos existentes, en controles previos y posteriores.

3. Objetivos

Planificar, coordinar, dirigir y controlar las actividades del quehacer administrativo, enfocados en cumplimiento de leyes y reglamentos de la función pública dándole cumplimiento al programa de gobierno, en la que se debe orientar a la población más desprotegida de la sociedad salvadoreña, utilizando en forma eficiente los recursos destinados para tal fin, buscando la formación y la capacitación del recurso humano.

Proporcionar servicios integrales de salud, con la debida oportunidad y calidad optimizando las intervenciones requeridas fortaleciendo la capacidad resolutive del establecimiento y gestionando los recursos necesarios para lograr brindar una mejor calidad de vida a los habitantes mas vulnerables de este municipio, respetando el marco jurídico y el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		71,600
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	71,600	
15 Ingresos Financieros y Otros		2,400
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamiento de Bienes Inmuebles	2,400	
16 Transferencias Corrientes		3,065,615
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	3,065,615	
Total		3,139,615

C.ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	557,060		557,060
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,508,555	74,000	2,582,555
Total			3,065,615	74,000	3,139,615

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,139,615
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,128,615
Remuneraciones	2,567,760
Bienes y Servicios	560,855
Gastos Financieros y Otros	11,000
Impuestos, Tasas y Derechos	4,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	7,000
Total	3,139,615

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		557,060
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar el entorno administrativo verificando el cumplimiento de normas, calidad de atención, asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos disponibles.	557,060
02 Servicios Integrales en Salud		2,582,555
01 Atención Ambulatoria	Brindar consulta ambulatoria con calidad, oportunidad y calidez, haciendo énfasis en la prevención como modelo de atención y el coordinar con los otros actores en salud para garantizar la eficiencia en el uso de los recursos fortaleciendo la utilización de los mismos, e impulsar el saneamiento básico para la disminución de las enfermedades del perfil epidemiológico.	515,080
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras sub-especialidades, proporcionando una atención de calidad a los sectores más vulnerables a través de una efectiva utilización de los recursos con los que se cuenta institucionalmente.	2,067,475
Total		3,139,615

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	439,060	118,000		557,060
2013-3228-3-01-01-21-1 Fondo General		439,060	118,000		557,060
02 Servicios Integrales en Salud		2,128,700	442,855	11,000	2,582,555
2013-3228-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	515,080			515,080
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	1,613,620	379,855		1,993,475
21-2 Recursos Propios			63,000	11,000	74,000
Total		2,567,760	560,855	11,000	3,139,615

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
301.00 - 350.99	28	115,945			28	115,945
351.00 - 400.99	1	4,395			1	4,395
401.00 - 450.99	5	25,610			5	25,610
451.00 - 500.99	4	22,385			4	22,385
501.00 - 550.99	5	31,150	2	12,745	7	43,895
551.00 - 600.99	6	41,980			6	41,980
601.00 - 650.99	4	30,570	1	7,435	5	38,005
651.00 - 700.99	4	32,760			4	32,760
701.00 - 750.99	4	35,160			4	35,160
751.00 - 800.99	24	223,145			24	223,145
801.00 - 850.99	3	29,800			3	29,800
851.00 - 900.99	7	72,835			7	72,835
901.00 - 950.99	19	209,830			19	209,830
951.00 - 1,000.99	2	23,550			2	23,550
1,001.00 - 1,100.99	7	89,675			7	89,675
1,101.00 - 1,200.99	11	152,940	1	13,720	12	166,660
1,201.00 - 1,300.99	26	390,860			26	390,860
1,301.00 - 1,400.99	5	81,470			5	81,470
1,401.00 - 1,500.99	6	106,545			6	106,545
1,501.00 - 1,600.99	4	74,290			4	74,290
1,601.00 - 1,700.99	3	59,660			3	59,660
1,701.00 - 1,800.99	1	21,300			1	21,300
1,801.00 - 1,900.99	1	22,645			1	22,645
2,201.00 - 2,300.99	1	27,340			1	27,340
2,301.00 En Adelante	5	171,375			5	171,375
Total	186	2,097,215	4	33,900	190	2,131,115

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	45,290
Personal Técnico	128	4	132	1,549,905
Personal Administrativa	28		28	340,655
Personal de Obra	2		2	21,645
Personal de Servicio	27		27	173,620
Total	186	4	190	2,131,145